

**UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.**

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00002-2024 RELATIVA AL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN."

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:30 (once treinta) horas del día 23 (veintitrés) de febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la avenida Bernardo Reyes N° 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial, quienes en ella participan, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE00002-2024 relativa al "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN."

Se procedió a pasar lista de asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

Se hace del conocimiento del H. Comité de Adquisiciones e Invitados, que, en el presente acto, se cuenta con la participación de un Testigo Social, el C. Fernando García García, con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

Por lo tanto, y con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León, así como por lo dispuesto en el artículo 72 y 73 del Reglamento de la Ley anteriormente citada, se procede a iniciar el acto de Junta de Aclaraciones dentro de la Licitación de referencia, con la participación de los siguientes interesados y/o participantes:

Núm.	Razón Social
1	SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.
2	VISION, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.
3	GRUPO PROEJE S. DE R.L. DE C.V.

En uso de la voz, La Lic. **Hermelinda Perroni Prado**, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y Presidenta del Comité de Adquisiciones, a nombre de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, agradece a todos los presentes su participación.

El Secretario Técnico precisó que conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado Nuevo León, únicamente se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que fueron presentadas en tiempo y forma, como lo señalan las Bases de la presente Licitación.

- Preguntas presentadas por la persona moral denominada **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**

Referencia: 6.1 DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TECNICA). XXIII REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Pregunta: Adicional al registro patronal ante el IMSS solicitado, ¿se requiere presentar opinión vigente en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS? En caso de que, si se requiere, ¿la vigencia de la opinión será conforme al acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social?

R= Favor de apegarse a lo solicitado en la fracción XXIII del punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA) de las Bases del procedimiento.

Referencia: 6.1 DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA. XXX. Escrito emitido por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, en el cual brinda autorización a la persona física y/o moral para brindar los servicios objeto de la presente licitación.

Pregunta: ¿Se refiere al permiso solicitado en el punto 6 de la ficha técnica? Permiso autorizado y vigente por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León. ¿Basta con presente copia simple de dicho permiso?

R= Es correcta su apreciación, deberá presentar la autorización vigente; la misma puede ser presentada en original o copia certificada.

Referencia: Dada la relevancia y delicadeza del servicio solicitado

Pregunta: ¿se requiere presentar certificación de calidad tipo ISO 9001:2015 vigente acreditando la certificación en servicios de seguridad privada a favor del licitante emitido por entidad autorizada?

R= Favor de apegarse solo a lo solicitado en las Bases del procedimiento.

Referencia: Para comprobar experiencia suficiente y capacidad

Pregunta: ¿se requiere presentar contrato vigente con relación al servicio solicitado con dependencia gubernamental o empresa privada donde se preste el servicio con al menos 77 elementos de seguridad y 43 centros de trabajo distintos?

R= Para comprobar su experiencia deberá anexar facturas y/o contratos relativos al objeto de la presente Licitación.

Referencia: Para comprobar experiencia y capacidad de movilidad terrestre y dado la amplia extensión de ubicaciones del servicio solicitado.

Pregunta: ¿se deberá acreditar la propiedad de unidades vehiculares a nombre del licitante con factura vigente y/o tarjeta de circulación? En caso afirmativo, ¿Cuántas unidades se requiere comprobar?

R= Deberá presentar la totalidad de los vehículos que conforma la flotilla de su propiedad, deberá contar con tarjeta de circulación a nombre de la persona física y/o moral.

Referencia: Para acreditar contar con capacitadores en la materia de vigilancia para el personal y en relación con la Unidad de Integración Educativa

Pregunta: ¿se deberá presentar certificado de competencia laboral en el Estándar de Competencia EC0060 Vigilancia presencial de bienes y personas de por lo menos 1 capacitador externo emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)?

R= Favor de apegarse solo a lo solicitado en las Bases del procedimiento.

Referencia: 4. JUNTA DE ACLARACIONES.

Pregunta: Favor de aclarar si las precisiones, aclaraciones, cambios, agregados y demás modificaciones que se publiquen en la Acta de la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, formar parte indispensable a presentar dentro de las propuestas correspondiente, lo cual a omisión será motivo de descalificación del Licitante.

R= Es correcta su apreciación.

Referencia: 6. ACTO DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA, Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA.

Pregunta: Si una hoja, foja o página carece de firma y/o folio de las propuestas presentadas, ¿será motivo de descalificación de la presente licitación?

R= Con fundamento en el artículo 74 fracción XV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos de las propuestas, carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición.

Referencia: ANEXO 14 PROPUESTA ECONOMICA.

Pregunta: Favor de aclarar a que se referencias las columnas denominadas "Cantidad" y "Descripción". En el sentido de aclarar las siguientes dudas: ¿Se deberá formular la propuesta económica por elemento mensual? O bien, ¿por turno de servicio? ¿La descripción sería respecto a lo solicitado en el Anexo Técnico? Favor de aclarar si la propuesta económica será formulada por propuesta mensual o bien por la totalidad de la vigencia del contrato.

R= Por cantidad se refiere al número de TURNOS; en descripción se refiere a "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN".

En lo que respecta a la propuesta económica, deberá ser por turno de servicio y por la totalidad de la vigencia del contrato.

- Preguntas presentadas por la persona moral denominada **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**

Pregunta: ¿Se requiere de un supervisor por cada unidad de servicio?

R= Favor de apegarse al 4.1 Especificaciones Técnicas. Condiciones del servicio de vigilancia.

Pregunta: ¿La fecha de inicio del contrato cuál es?

R= Será posterior a la fecha del fallo definitivo, el cual será el día 05 de marzo del 2024.

Pregunta: ¿La garantía es por el importe del contrato antes de I.V.A.?

R= La garantía de seriedad de la propuesta será del 5% del monto total de su propuesta económica antes de I.V.A.; en lo que respecta a la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos, será del 20% del valor total del contrato con I.V.A.

Pregunta: ¿El impermeable es para los 77 guardias?

R= Es correcta su apreciación.

Pregunta: ¿En los centros de trabajo en donde solo es un elemento, se cubre ambos turnos en fin de semana (sábado y domingo)?

R= Es correcta su apreciación, se cubren ambos turnos.

Pregunta: ¿Los días de vacaciones escolares se cubre el turno normal de acuerdo a la tabla de turnos?

R= Es correcta su apreciación, se cubre el turno normal.

Pregunta: En el punto XXII. Estados Financieros último mes, se requieren del mes de enero de 2024?

R= Deberá presentar los del mes de enero del 2024.

Pregunta: XXX. Escrito emitido por la SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, en el cual brinda autorización a la persona física y/o moral para brindar los servicios objeto de la presente Licitación...

¿Se refiere al permiso vigente y puede ser original o copia certificada?

R= Es correcta su apreciación, deberá presentar la autorización vigente; la misma puede ser presentada en original o copia certificada.

Pregunta: Se solicita a la convocante proporcionar el archivo electrónico de las bases en formato editable para facilidad en la elaboración de la propuesta.

R= El formato autorizado se encuentra disponible en la plataforma de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León y en la página de SECOP de Gobierno del Estado de Nuevo León.

Pregunta: En el punto XXXIII. Deberá anexar al presente escrito, el perfil y listado de los elementos que llevarán a cabo el servicio objeto de la presente Licitación. ¿Solicita el listado del personal que se integraría a la plantilla? ¿A qué se refiere con perfil y listado de elementos?

R= Deberán presentar el listado personal de los elementos de seguridad que formarán la plantilla para cumplir con el objeto de la presente Licitación; en relación al perfil de los mismos, deberá mencionar nombre, escolaridad, nacionalidad y domicilio.

Pregunta: En donde solicita documento original, con original o copia certificada se puede cumplir... ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Puede ser original o copia certificada.

Pregunta: En el punto 6 de la Ficha Técnica (Entregables del proyecto) se debe incluir en la propuesta técnica lo mencionado en cada viñeta como cartas bajo protesta y lo que se requiere en cada una de ellas... ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.

Pregunta: Dentro del anexo 14 económico, que dato debe llevar en Descripción, será "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN" ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta su apreciación.

Pregunta: Dentro del anexo 14 económico que dato debe llevar en cantidad, será 77... ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Deberá mencionar los turnos de servicio.

Pregunta: Dentro del anexo 14 económico ¿Que dato debe llevar en precio unitario?

R= Precio unitario por turno de servicio.

Por consiguiente, el Secretario Técnico emite las siguientes aclaraciones.

Aclaración 1: Se adiciona a los requisitos señalados en el punto 6.1. de las Bases del procedimiento, los siguientes:

GENERALES (Personas físicas y morales)			
Fracción	Documento	Presentación	Observaciones
XXXVIII	SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SUA).	Copia simple.	Para el caso del participante adjudicado, deberá de presentar el documento en cuestión, actualizado con el personal que realizará los trabajos de la presente Licitación, antes de la firma del contrato correspondiente.

XXXIX	Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el personal que prestara el servicio NO CUENTA CON ANTECEDENTES PENALES ni están sujetos a procesos penales por delitos dolosos.	Original.	Deberá anexar al presente escrito, carta de no antecedentes penales en original, de al menos 3-tres elementos que prestarán el servicio dentro de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León. El licitante que resulte ganador, deberá presentar la carta de no antecedentes penales, de todos aquellos elementos que formarán parte de la planilla que cumplirá con el servicio objeto de la presente licitación, antes de la firma del contrato respectivo.
XL	Escrito en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante de resultar ganador, presentara un SEGURO O FIANZA DE RESPONSABILIDAD para el caso de robos o incidentes que sucedan por omisiones o acciones de los empleados asignados, por el monto total de la contratación.	Original.	El Licitante que resulte ganador, deberá presentar el seguro o fianza de responsabilidad, dentro de los 10-diez días posteriores al acto de fallo de la presente Licitación.
XLI	TARJETA DE CIRCULACIÓN de las unidades destinadas a brindar atención inmediata a las anomalías que se susciten de parte de los elementos de seguridad, así como para la realización efectiva de la supervisión diurna y nocturna.	Copia simple.	---

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, así como en la **recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios** de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24-(veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurrieron al presente acto.

Se solicita a los participantes su puntual asistencia al **ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y, APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA**, a celebrarse el próximo día **01 (primero) de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro) a las 11:30 (once treinta) horas**, en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el 2o. piso de la Avenida Bernardo Reyes Número 1934 norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente acto de Junta de Aclaraciones, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes a las personas que intervienen en este acto y así quisieron hacerlo, siendo las 11:34 (once treinta y cuatro) horas del mismo día de su inicio.

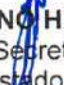
H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.

CON VOZ Y VOTO

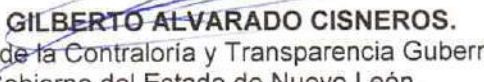
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.


Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


LIC. SHARON NAYELI RODRÍGUEZ RÍOS.
En representación de la Dirección Jurídica de la
Secretaría de Educación.


LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA.
En representación de la Secretaría de Administración del
Gobierno del Estado de Nuevo León.


CON VOZ.
LIC. ADRIAN MAURICIO MARROQUIN HERNANDEZ.
Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la
Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.


C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del
Gobierno del Estado de Nuevo León.
*"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental."*


C.P. CLAUDIA LORENA TORRES GUTIÉRREZ.
Coordinadora de Servicios Centrales de la
Dirección de Administración y Finanzas de la
Secretaría de Educación.
En representación de la **UNIDAD REQUIRENTE.**


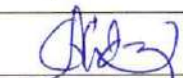
INVITADOS.

LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ZAVALA.
En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la
Información y Comunicación Educativa.


C. FERNANDO GARCÍA GARCÍA.
Testigo Social



INTERESADOS/PARTICIPANTES.

Núm.	Razón Social	Firma
1	SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.	
2	VISION, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.	
3	GRUPO PROEJE S. DE R.L. DE C.V.	

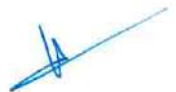
HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00002-2024 RELATIVA AL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN."











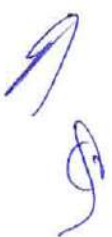


LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA RELATIVA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00002-2024 RELATIVA AL “SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.”

23 DE FEBRERO DE 2024 11:00 HORAS

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.	
LIC. SHARON NAYELI RODRIGUEZ RIOS.	EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.	
LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA.	EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	
LIC. ADRIAN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	SECRETARIO TÉCNICO DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN.	
C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.	EN REPRESENTACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	
C.P. CLAUDIA LORENA TORRES GUTIÉRREZ.	COORDINADORA DE SERVICIOS CENTRALES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE.	

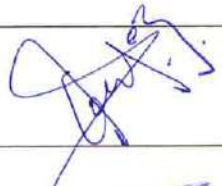






LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA RELATIVA AL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00002-2024 RELATIVA AL "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS DIFERENTES ÁREAS E INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN."

23 DE FEBRERO DE 2024 11:00 HORAS

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ ZAVALA.	EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EDUCATIVA.	
C. FERNANDO GARCIA GARCIA.	TESTIGO SOCIAL.	
	Órgano Interno de Control	

